



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2182/2017

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita se renueve la autorización de la firma FONT GAMUNDI S.A. de la República Dominicana, a los fines que ésta última efectúe el registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por ese Laboratorio en dicho país, acompañando a tal fin el Certificado de Autorización a fs. 64;

Teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 76 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-66419-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la firma FONT GAMUNDI S.A. de la República Dominicana, a los fines que ésta última efectúe el registro, importación, distribución y comercialización de los productos elaborados por el Laboratorio de Hemoderivados en la República Dominicana, hasta el 31 de julio de 2022, en los términos que se proyectan en el Certificado de Autorización obrante a fs. 64, que forma parte integrante de la presente, .

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

gc

